



NOS LOS MAYORDOMOS DE LA REAL COFRADÍA DE LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,  
 fundada por el Rey D. Sancho II en su Capilla de Reyes Viejos, en el ámbito de la Santa Iglesia de Toledo, Primada  
 de las Españas.

HACEMOS SABER: Que en el Cabildo celebrado por la expresada Real Corporacion en *quinze* de *octubre* de mil *ochocientos*  
*veinte y uno*, se presentó en la forma establecida y se dió cuenta de la exposicion de D. *Francisco de B. San Roman*,  
 solicitando pertenecer á la Cofradía, y practicada la informacion prevenida en el Reglamento vigente, de la que resulta justificada la legi-  
 timidad y estado del interesado, su buena vida y costumbres, como tambien los demás requisitos exigidos al efecto, fué aprobada en el  
 Cabildo celebrado en *quinze* de *octubre* de mil *ochocientos* *veinte y uno*, admitiendo al solicitante D. *Francisco*  
*de B. San Roman*, y acordándose que la prueba presentada se archive con el núm.º *veintitres* que es el que le corresponde  
 por antigüedad, y previo el juramento que prestó en *quinze* de *octubre* de mil *ochocientos* *veintinueve* de cumplir  
 bien y fielmente quanto disponen las ordenanzas y acuerdos de la Corporacion, se le diera posesion, considerándole desde citado dia como tal  
 Cofrade; por lo cual se le expide el presente título, firmado por Nos, sellado y refrendado por el Secretario, en Toledo á *quinze*  
 de *octubre* de mil *ochocientos* *veintinueve*

El Mayordomo,

*Mauricio Heredia*

El Mayordomo,

*Francisco de Estenaga*

POR ACUERDO DE LA REAL COFRADÍA,

El Secretario,

*Francisco Lopez Ferraz*

